



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

49

VISTOS:

QUILLON, lunes 3 febrero 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-93

DECRETO: PAGARE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A
SON

76.073.164-1
PESOS M/L

687.866

OR LO SIGUIENTE:

SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM QUILLON, PERIODO 10/12/2013 HASTA 10/01/2014, FACTURA NRO.2671885. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001 1110201	Electricidad Banco Estado Fondos de Salud		687.866	76073164-1 687.866 76073164-1	F-267 C-173

TOTALES

687.866

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE CONTROL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V. B° TESORERO

RECIBI CONFORME